

DECRETO N° 1000

Castro, 31 de julio de 2019.

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Licitación 2730-64-L119

Reclamo ingresado en el portal www.chileproveedores.cl con fecha 11.07.2019, ingresado por la Municipalidad de Castro a la Señora Idolina del Carmen Mella Márquez, Rut: 5.998.957-k, representante legal del Hotel Chilhue por problemas de calefacción en las habitaciones reservadas.

DECRETO :

CANCELESE DIRECTAMENTE a: HOTELERA e INMOBILIARIA ISLA AZUL, RUT N° 76.734.770-7 UBICADO EN CALLE PEDRO MONTT # 228, CASTRO la suma de \$310.000, impuesto incluido, por concepto de alojamiento de dos días para seis actores de la obra PAREIDOLIA, de la compañía La Llave Maestra que participo en el Festival de Invierno VIVE EL TEATRO , solicitado por la Dirección de Cultura y Turismo, Dicha cancelación se realizara de acuerdo a la Ley 19.886, artículo N° 8 letra g), y del Reglamento, art. 10., N° 8, Compras inferiores a 10 UTM. (UTM \$ 49.033.-)

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 22.08.999 con centro de costo 06.06.01 del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LOIDA SALGADO
SECRETARIA (s) MUNICIPAL



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (s)

ERR/ABV/pmm
Distribución:
FINANZAS
SECRETARIA MUNICIPAL
ARCHIVO DCT